

# **ACUERDO COMERCIAL PERÚ – INDIA**

## **Resumen de la 6ta Ronda de Negociaciones**

### **I. Información General**

- La 6ta Ronda de Negociaciones para un Acuerdo Comercial entre el Perú y la India se llevó a cabo del 12 al 14 de febrero de 2024, en la ciudad de Lima, Perú.
- Las negociaciones se realizaron de manera híbrida. De los 10 grupos de negociación, seis grupos sesionaron de manera presencial: Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Comercio de Servicios, Movimiento de Personas de Negocios, y Asuntos Legales e Institucionales.
- Los grupos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Defensa Comercial y Cooperación sesionaron de manera virtual.
- Esta ronda marcó el reinicio de las negociaciones con la India, tras cuatro años de interrupción debido a la pandemia de la COVID – 19.
- Previo a la 6ta Ronda, se acordó no incluir el capítulo de Inversión en las negociaciones.

### **II. Resultados de la Ronda**

#### **1. Acceso a Mercados**

En cuanto al texto del capítulo, se logró acordar los siguientes artículos: ámbito de aplicación, licencias de importación, entrada libre de impuestos de muestras comerciales y material publicitario impreso, y tasas y trámites administrativos.

En relación con las ofertas (listas de desgravación arancelaria), se sostuvo discusiones respecto a la cobertura (número de productos) que deberían tener las ofertas.

Por otro lado, se acordó intercambiar el arancel NMF aplicado al 1ro de enero de 2024, estadísticas de comercio exterior y la correlación de la nomenclatura antes de la 7ma Ronda.

#### **2. Reglas de Origen**

Se acordó los siguientes artículos: materiales de empaque y envases para la venta al por menor; materiales de embalaje y contenedores para envíos; y accesorios, repuestos, herramientas y materiales instructivos u otros materiales informativos.

Respecto al anexo de Reglas Específicas de Origen (REOs), se acordó que Perú remitiría su propuesta antes de la 7ma Ronda.

### **3. Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio**

Se acordó los siguientes artículos: la afirmación e incorporación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y Ventanilla Única, quedando pendientes los artículos relacionados con despacho de mercancías, automatización, administración de riesgo, envíos expresos, transparencia, puntos de contacto, revisión y apelación, resoluciones anticipadas, sanciones, cooperación, confidencialidad, uso de normas internacionales y estudio del tiempo de levante.

### **4. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

Se acordó el artículo de regionalización y armonización, quedando pendientes algunos artículos relacionados con definiciones, equivalencia, análisis de riesgo, transparencia, cooperación, comité y autoridades competentes.

Asimismo, está pendiente de revisión la propuesta de nuevos artículos presentada por la India, que aborda artículos sobre auditorías, certificación, medidas de emergencia y solución de controversias.

### **5. Obstáculos Técnicos al Comercio**

Se revisó la totalidad del capítulo, quedando pendientes solo los artículos en materia de afirmación del Acuerdo OTC, transparencia e intercambio de información.

De cara a la siguiente ronda, India se comprometió a remitir una propuesta revisada sobre el anexo de Productos Farmacéuticos y sobre el anexo de Automóviles

### **6. Defensa Comercial**

Se discutió sobre los artículos correspondientes a las secciones de salvaguardias globales y cooperación en materia de defensa comercial. Asimismo, se sostuvo una amplia discusión sobre las salvaguardias bilaterales.

### **7. Comercio de Servicios**

India presentó una nueva propuesta de texto para el capítulo sobre Comercio de Servicios. Se acordó usar dicho texto como base para las negociaciones y se intercambiaron preguntas y comentarios preliminares.

### **8. Movimiento de Personas**

Durante esta ronda, el Perú presentó una nueva propuesta de texto para el capítulo sobre Movimiento de Personas. Se discutió la propuesta y se debatió respecto a la estructura que debería tener dicho capítulo.

### **9. Cooperación**

Se discutió los siguientes artículos: disposiciones generales, ámbitos de cooperación y desarrollo de capacidades, industria de servicios, pequeñas y medianas empresas,

aplicación, subcomité de cooperación y puntos de contacto, y no aplicación de solución de controversias.

## **10. Asuntos Legales e Institucionales**

### **10.1. Disposiciones legales e institucionales**

En la sección sobre Transparencia, se logró consenso en los artículos sobre transparencia e información confidencial.

Respecto a la sección sobre Administración del Acuerdo, se discutió sobre las funciones que debería tener la Comisión Administradora.

### **10.2. Excepciones Generales y Medidas de Seguridad**

Perú e India intercambiaron posiciones sobre los artículos sobre medidas tributarias y balanza de pagos.

### **10.3. Disposiciones Finales**

Se discutió sobre la relación entre el TLC y los derechos y obligaciones contenidos en otros acuerdos de los que ambos forman parte.

### **10.4. Solución de Controversias**

India realizó la presentación de sus propuestas para las etapas de consultas y grupo especial.